

## **INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de TRUEREFRIGERATION DEL ECUADOR S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y la Resolución número 92.1.4.3.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Estado de Situación Financiera de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2016, el Estado de Resultados Integrales, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondiente, libros, documentos y bienes de la compañía con la siguiente opinión:

1. La compañía se constituyó el 30 de Octubre del 2014 en la ciudad de Quito, el registro del mismo se lo realizó 16 de Enero del 2015 con un capital suscrito de \$12,500.00.
2. Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.
3. Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.
4. Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros a diciembre 31 del 2016, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad.

6. Los Estados Financieros materia de este informe se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
7. La compañía está en proceso de liquidación, debido a que desde su creación no ha tenido operaciones destinadas a generar ingresos.
8. Se refleja razonablemente la situación financiera de TRUEREFRIGERATION DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha determina que la compañía no ha generado ingresos derivados de su actividad económica, presenta una pérdida de \$7,695

Quito, 17 de Abril 2017

Atentamente,



Francisco Javier Pabon Paredes

CPA 17-2417

C.C. 1715288179

COMISARIO